

ORDEN GLOBAL Y REGIONAL

RESISTENCIAS AL CAMBIO EN POLÍTICA EXTERIOR

Chile ante el nuevo ciclo político

Gonzalo Álvarez Fuentes

Octubre 2024



La política exterior tradicional está cambiando. Hoy responde a intereses diversos, es ejecutada por múltiples actores, está limitada por estructuras y normativas externas, y es practicada a distintos niveles.



En América Latina los Estados, gobiernos y ministerios de relaciones exteriores siguen operando con lógicas geopolíticas tradicionales y disputas interestatales.



El actual gobierno de Chile ha incluido novedades –política exterior “turquesa” y “feminista”–, pero predomina la continuidad. La dimensión económica, la concepción elitista y el predominio de visiones tradicionales estado-céntricas, limitan los cambios.

ORDEN GLOBAL Y REGIONAL

RESISTENCIAS AL CAMBIO EN POLÍTICA EXTERIOR

Chile ante el nuevo ciclo político

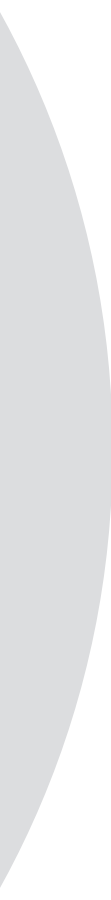
Gonzalo Álvarez Fuentes

Octubre 2024

En cooperación con

INSTITUTO

Igualdad



La política exterior chilena debe transitar,
con urgencia, hacia un nuevo ciclo político.

Programa de Gobierno Apruebo Dignidad, 2021.

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	LA POLÍTICA EXTERIOR: AGENDA, AGENTES Y ESTRUCTURAS	6
3.	LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE: ADAPTACIONES Y CONTINUIDADES	8
4.	CAMBIOS EXTERNOS E INTERNOS: ¿EL FIN DE LA “POLÍTICA DEL ESTADO”?	10
5.	EL NUEVO CICLO POLÍTICO Y LA POLÍTICA EXTERIOR	12
6.	EXPLICANDO LAS RESISTENCIAS: UNA POLÍTICA EXTERIOR ECONOMICISTA, ELITISTA Y ESTADOCÉNTRICA	14
7.	CONCLUSIONES	17
	REFERENCIAS	18

1.

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, la política exterior se ha considerado como la expresión externa de los intereses de los Estados, pero crecientemente se ha abierto a otras perspectivas que incluyen las relaciones existentes entre diversas comunidades y actores políticos. Los cambios en el contexto internacional, marcados por la globalización, la interdependencia, el debilitamiento del poder relativo de los Estados, la emergencia e incidencia de diversos actores, entre otros, han posibilitado que la política exterior se expanda hacia otros ámbitos que trascienden los elementos que históricamente han definido el poder estatal.

La política exterior ya no contempla únicamente la proyección externa y el resguardo de las prerrogativas soberanas de los Estados, es decir, de los intereses nacionales y sus potestades sobre un territorio delimitado, sino que responde a intereses diversos, es ejecutada por múltiples actores, está limitada por estructuras y normativas externas, y es practicada en un contexto de territorialidades que muchas veces se define entre lo local, regional, nacional y global.

Pese a estos cambios, los Estados, los gobiernos y los ministerios de relaciones exteriores, en particular, suelen ser reticentes a realizar transformaciones. En América Latina, esto ha sido evidente. Si bien la región ha enfrentado múltiples cambios que incluyen la emergencia de movimientos sociales, pueblos originarios, mujeres, la agenda medioambiental, entre otros, los países han mostrado pocas variaciones en sus políticas exteriores, o bien, estas todavía muestran desarrollos incipientes. Inclusive, todavía predominan políticas externas que se definen, por ejemplo, a partir de lógicas geopolíticas tradicionales y disputas interestatales, que se entremezclan con una renovada agenda de seguridad, otorgando poco espacio para el despliegue de otras dimensiones que afectan la realidad global en sus distintas escalas.

En Chile, numerosos cambios se han observado en los últimos años, específicamente, en torno a demandas sociopolíticas –medioambientales, feministas, movimientos sociales, pueblos indígenas–, que poseen múltiples expresiones, incluyendo la internacional. Si bien actualmente la política exterior del gobierno ha procurado incluir algunas de ellas –política exterior turquesa, política exterior feminista–, lo cierto es que todavía se observa una práctica más centrada en las continuidades que en los cambios y/o la inclusión

efectiva de estas “otras” dimensiones en el ámbito de la política internacional del país. En este artículo se da cuenta de las resistencias a la incorporación de estas temáticas y a las transformaciones efectivas en esta dirección en la política exterior. Se sostiene que la dimensión económica internacional, la concepción elitista de la acción internacional y el predominio de visiones tradicionales estadocéntricas, limitan los cambios en la política exterior de Chile.

2.

LA POLÍTICA EXTERIOR: AGENDA, AGENTES Y ESTRUCTURAS

Desde hace varias décadas, tanto el análisis de política exterior como la práctica internacional se ha abierto a la inclusión de temáticas que otrora se consideraban secundarias o de baja política. Los enfoques centrados en los factores de poder –político, militar y económico, principalmente–, como determinantes de la política exterior de los Estados, han dado lugar a un amplio abanico de temas, que no sólo se relaciona con otros tipos de influencia estatal en el ámbito internacional –el denominado *soft power* o poder blando–, sino que también incorpora numerosos aspectos, tales como el medioambiente, los derechos humanos, las mujeres, los pueblos indígenas, entre otros. Estos no sólo se han incorporado en las nutridas agendas actuales de las cancillerías, sino que en muchos casos se han transformado en políticas específicas dentro de la política exterior de los países. Además de su inclusión temática, esto implica también –al menos, en teoría–, cambios en las instituciones y mecanismos que elaboran, desarrollan y llevan a cabo la política exterior, junto a la incorporación de otros agentes en estos procesos y el reconocimiento de otras diplomacias. En este sentido y, si bien los cambios estructurales globales, regionales y domésticos han propiciado esta nueva agenda, en paralelo, también se observan múltiples resistencias desde estos distintos niveles para la generación de transformaciones efectivas en la política exterior.

En términos analíticos, para entender la política exterior es necesario observar los elementos internos, externos y las interacciones entre ambos niveles que la configuran (Putnam, 1988; Moravcsik, 1997; Hudson & Day, 2007). Los factores externos, como la distribución de los recursos globales, el poder militar, las acciones de los Estados y de las corporaciones multinacionales, entre otros, generalmente se consideran como constreñimientos para que los Estados lleven a cabo sus preferencias en política exterior o como condiciones sistémicas que escapan al control de quienes elaboran y toman decisiones en este tipo de política (Kaarbo et al., 2012). Contrariamente, los Estados más poderosos pueden perseguir sus preferencias a través de la política exterior (Lantis & Beasley, 2017). En ambos casos, las opciones de los Estados en política internacional pueden estar condicionadas por la persecución del poder de manera individual, creando alianzas o sometiendo a ellas; por la coordinación de políticas o la incorporación a diversos regímenes para la obtención de beneficios; o mediante la influencia,

socialización y adaptación de normas que guían el comportamiento y/o influyen en otros actores y en la estructura internacional (Lantis & Beasley, 2017).

Los factores internos, como las instituciones gubernamentales y sus agentes aparecen como la principal dimensión de estudio para la comprensión de la política exterior, lo cual incluye los procesos políticos y las interrelaciones entre los diversos actores –liderazgos en política exterior dependiendo del tipo de sistema político–, organismos –partidos políticos- y ciudadanía (Lantis & Beasley, 2017); además de otros factores sociopolíticos, como la estructura de clase, las ideas predominantes, identidades, entre otros (Neufeld, 1995; van Apeldoorn, 2014).

La incidencia de factores externos e internos en el análisis de política exterior involucra problematizar estos niveles y sus componentes. Y, si bien los decisores de política pueden contribuir a definir las políticas externas de sus países, la racionalidad de sus acciones y su agencia puede verse limitada por elementos institucionales-burocráticos, procesos políticos, motivaciones ideológicas o emocionales, además de restricciones, oportunidades e influencias externas (Hudson & Vore, 1995; Moravcsik, 1997). En este sentido, la consideración de una dimensión por sobre otra o la concentración en determinado factor para entender la política exterior no se considera una estrategia adecuada para comprender procesos complejos. En consecuencia, se hace necesario comprender las dinámicas a partir de las cuales se desarrollan determinadas decisiones, cambios y continuidades en materia de política exterior, atendiendo al vínculo entre agentes y estructuras, y las interrelaciones entre lo doméstico y lo internacional (Breuning, 2013).

Adicionalmente, las interrelaciones entre estructuras y agentes individuales y colectivos están mediadas por ideas e identidades que responden a las condiciones dominantes o hegemónicas (Cox, 1981; 1983; Neufeld, 1995; Devetak, 2005). No obstante, también debe considerarse que los actores poseen “agencia” o la capacidad de llevar a cabo sus propósitos en un marco de restricciones, que varía en relación a determinadas condiciones internas y externas (van Apeldoorn, 2014).

Para el caso de los países pequeños, las opciones de llevar a cabo sus preferencias en el ámbito internacional son reducidas, mientras que las demandas y constreñimientos internos son amplios. En esta dinámica, la posibilidad de encauzar los diversos cambios sociopolíticos a través de la política exterior puede verse reducida tanto por factores externos, como la necesidad de adaptarse a las condiciones materiales e ideológicas dominantes, como por elementos domésticos, en función de las lógicas institucionales y la influencia de determinados sectores en la política internacional. No obstante, quienes elaboran y ejecutan la política exterior también pueden observar las oportunidades en el medio internacional y los cambios locales para llevar a cabo una agenda exterior renovada no sólo temática, sino también con los necesarios ajustes normativos y la incorporación de otras dimensiones adicionales a lo internacional.

3.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE: ADAPTACIONES Y CONTINUIDADES

Desde el regreso a la democracia en 1990, los sucesivos gobiernos han procurado adaptar la política exterior de Chile a las circunstancias externas y las transformaciones internas, pero también se han observado continuidades en esta materia. Por un lado, la democratización del país implicó cambios significativos con relación al régimen autoritario, particularmente, en torno a la reinserción internacional en el sistema multilateral, el apego al derecho internacional y la promoción de la democracia y los derechos humanos (Heine, 1991; Wilhelmy y Durán, 2003; Artaza y Ross, 2012). Por otro lado, también se observó una continuidad con la dictadura,¹ principalmente, en el ámbito de las relaciones económicas internacionales (Heine, 1991; Colacrai, 2008; Fuentes, 2011), que se ha convertido en uno de los elementos centrales de la política externa.

Las adaptaciones y continuidades de la política exterior de Chile han obedecido a una interrelación de circunstancias externas y domésticas, signadas por fuertes constreñimientos estructurales e institucionales, que también han sido influenciadas por las preferencias y capacidades de quienes la han influido y llevado a la práctica. En efecto, se ha argumentado que la continuidad en materia económica internacional, así como el cambio producido en la reinserción política multilateral, han respondido a un escenario externo caracterizado por la centralidad e incremento de la interdependencia, la influencia del neoliberalismo y la internacionalización de la economía chilena, y el énfasis en la cooperación como forma de relacionarse a nivel internacional (Wilhelmy y Durán, 2003; Artaza y Ross, 2012; van Klaveren, 2012). Así mismo, la dinámica política interna del periodo de transición y democratización, basada en una lógica de acuerdos, habría influido fuertemente en la política exterior (Fernandois, 2011), al impedir la adopción de políticas económicas externas diferentes al modelo neoliberal (Agüero, 2005; Fuentes, 2009), orientado hacia una diversificación de los mercados y los vínculos internacionales (Wilhelmy y Durán, 2003). De esta manera, las acciones de

los distintos gobiernos democráticos —en particular, durante el periodo encabezado por la Concertación de Partidos por la Democracia (1990-2010)—, más allá de plegarse a iniciativas altermundialistas y/o contrapuestas a los macroprocesos de inserción, buscaron adaptarse a los cambios globales, regionales e internos (van Klaveren, 2012).

La política exterior en materia económica siguió un hilo de continuidad desde el regreso a la democracia e incluso fue profundizada y proyectada como una política de Estado en los periodos siguientes (Colacrai y Lorenzini, 2005; Colacrai, 2008). En efecto, los gobiernos de la Concertación fomentaron la apertura económica neoliberal propugnada desde el período dictatorial, lo cual se manifestó en la suscripción de múltiples acuerdos de libre comercio, de inversiones y de promoción de las exportaciones y negocios de actores privados (Ross, 2006). En el ámbito doméstico, si bien el Ministerio de Relaciones Exteriores no sufrió mayores transformaciones institucionales, sí generó cambios adaptativos a la prioridad económica de la política internacional, que incluyó el fortalecimiento —político y en recursos materiales y humanos—, de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería (Fuentes, 2007), y de la institución encargada de promover la oferta de bienes y servicios chilenos en el exterior, ProChile.

De acuerdo con algunos autores, la línea de continuidad en materia económica internacional no sólo obedecería a los constreñimientos estructurales asociados a la interdependencia mundial, la globalización y el modelo de desarrollo neoliberal existente en Chile. Esta también podría explicarse por el hecho de que la inserción internacional del país fue celebrada como un producto del consenso entre la élite gobernante, la oposición y los grupos económicos (Faust, 2004), convirtiéndose en una “política de Estado” (Colacrai, 2008), que se extendió más allá de los gobiernos concertacionistas, hasta el primer periodo presidencial de Sebastián Piñera (Briones y Dockendorff, 2015; Robledo, 2020).

¹ El pretorianismo militar que impregnó su sello en la política exterior de Chile durante la dictadura (Muñoz, 1986), dio lugar a un estilo civil-pragmático a partir de la apertura comercial del país (Muñoz y Asenjo, 1990), y, en función de las cambiantes condiciones internacionales —globalización, interdependencia, neoliberalismo— que favorecieron el proceso de apertura y fueron convergentes con el modelo de desarrollo nacional (Álvarez, 2021).

Pero esta inserción económica global no se realizó de manera unidimensional ni aislada de los procesos políticos internacionales, particularmente, aquellos relacionados con la cooperación y la integración en América Latina. Como sostienen Wehner y Thies (2014), dentro del primer gobierno de la Concertación (1990-1994), hubo un grupo que abogó por la idea "comercial global", mientras que otro lo hizo por la integración regional de América del Sur. Si bien primaría la opción global, de acuerdo con estos mismos autores se generó una narrativa intermedia en relación al rol de la política de Chile hacia el exterior, lo cual terminó por definirse en torno al regionalismo abierto como punto de equilibrio (Wehner & Thies, 2014).

En la práctica, la política exterior de Chile se configuraría en torno al eje de apertura económica internacional, disponiendo de políticas, normativas y recursos para este ámbito, así como también manifestando un énfasis en la cooperación multilateral en base al derecho internacional y la promoción de los derechos humanos a nivel global, con atención a Latinoamérica, lo que se manifestó en una activa participación en la creciente arquitectura regional, pero sin el fuerte despliegue observado en el ámbito económico.

4.

CAMBIOS EXTERNOS E INTERNOS: ¿EL FIN DE LA “POLÍTICA DEL ESTADO”?

Las fisuras del modelo económico neoliberal –patentes en sucesivas crisis económicas internacionales–, el aumento de la desigualdad y la pobreza global, entre otras, así como las debilidades mostradas por el sistema multilateral y la cooperación bajo el esquema de interdependencia, el creciente multipolarismo, las tendencias autárquicas de algunos países y la desconfianza ante los principales bloques políticos, han supuesto un amplio grado de incertidumbre y de posicionamiento en el ámbito internacional. En América Latina, los esquemas de cooperación de la década de 1990 dieron paso a un nuevo regionalismo poshegemónico o posliberal (Riggirozzi & Tussie, 2012; Sanahuja, 2012), alentado por gobiernos de izquierda, que cuestionó el consenso neoliberal predominante, incluyendo la creación de nuevas instituciones regionales, como la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, o la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA. No obstante, esto no implicó la desaparición de las políticas internacionales implantadas bajo el modelo neoliberal de inserción internacional ni la desaparición de sus organizaciones. Por el contrario, proliferaron nuevos arreglos, como la Alianza del Pacífico, e inclusive se crearon instancias de concertación política conservadora, como el Foro para el Progreso de América del Sur, Prosur. A estas tendencias políticas y económicas globales y regionales, se sumó la emergencia medioambiental y el problema del cambio climático, y el fuerte impacto de los cambios tecnológicos y sus asociados en materia de información, que han marcado la agenda internacional.

A nivel nacional, el ciclo concertacionista en el poder político culminó con la irrupción de la derecha, fue retomado por la centroizquierda, para ser recuperado nuevamente por la derecha; todo esto, en un periodo de fuertes demandas sociopolíticas que incluyeron un ciclo de protestas en torno a la educación, el sistema de pensiones, el cuestionamiento a los altos niveles de desigualdad, además de demandas medioambientales, de los pueblos originarios y de las luchas por la equidad de género. El consenso mismo en torno al modelo neoliberal y el equilibrio del sistema político fue impugnado por la irrupción de numerosas fuerzas y demandas sociales.

En el ámbito de la política exterior, si bien se observaron algunas adaptaciones al esquema global y regional cambiante, por ejemplo, gracias al énfasis otorgado durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018), hacia

América Latina y organismos como Unasur, o mediante el impulso a la cooperación en materia de adaptación al cambio climático promovido desde el multilateralismo, lo cierto es que predominó el esquema de regionalismo abierto e inserción global neoliberal. Si bien esto último fue prolongado durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022), durante esta administración se produjeron cambios en la política exterior, principalmente reflejados en un cuestionamiento al sistema multilateral y el derecho internacional por medio de acciones como la no suscripción del Tratado de Escazú; del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de Naciones Unidas; y, en general, por la posición adoptada frente a Venezuela y la crisis migratoria (Robledo, 2020). En efecto, el rol que desempeñó la presidencia de Sebastián Piñera ante la situación de este país, fue observado por algunos integrantes del Senado de Chile como una intervención en los asuntos de otros Estados, al tiempo que advertían sobre “el riesgo de seguir las tendencias de los ‘nacionalismos y populismos’ que están imponiendo algunas potencias tanto en la región como a nivel mundial” (Senado de la República de Chile, 2019, párr. 5). Todo esto habría entrañado una ruptura con la tradición de la política exterior de adhesión al orden liberal y al derecho internacional, en materia de no intervención, tanto en el ámbito multilateral global como en el regional (Robledo, 2020).

El cambio en la política exterior de Chile no sólo se vio afectado por las decisiones externas del gobierno de Piñera, sino también por las circunstancias domésticas y sus repercusiones internacionales. En octubre de 2019 se inició en el país un ciclo de protestas, denominado “estallido social”, que incluyó múltiples demandas, particularmente vinculadas a la crisis del modelo neoliberal y político imperante en Chile, caracterizado por la inequidad, la falta de oportunidades y la exclusión de diversos sectores, no sólo relacionados con el ámbito económico, sino también con cuestiones étnicas, de género, diversidad sexual, medioambiental, entre otras. La respuesta del gobierno a estas demandas provino casi exclusivamente desde el ámbito de la seguridad, materializándose en una violenta represión de las manifestaciones sociales por medio de excepciones constitucionales y decretos que facultaron un amplio despliegue policial e incluso militar. Estas acciones redundaron, entre sus numerosas consecuencias, en masivas violaciones a los derechos humanos.

El cúmulo de circunstancias que gatillaron el denominado *estallido*, las notorias expresiones sociales que durante este periodo se produjeron y las respuestas represivas por parte del gobierno y sus implicancias humanitarias, pusieron al país en el foco internacional, con especial atención de los organismos internacionales, que denunciaron los atropellos cometidos contra la población. Todo esto habría erosionado fuertemente la posición internacional de Chile en materia de defensa y protección de los derechos humanos, contribuyendo también a la “la pérdida de la noción de política de Estado y su sustitución por una política de gobierno fuertemente ideológica” (Ominami, 2021, párr. 5).

Cabe preguntarse entonces si efectivamente la política exterior de Chile, durante el segundo periodo presidencial de Sebastián Piñera, sufrió un cambio sustantivo que la distanció de la denominada “política de Estado”, o bien, si sólo obedeció a un momento particular, marcado por las circunstancias externas y nacionales, como se analizará más adelante.

5.

EL NUEVO CICLO POLÍTICO Y LA POLÍTICA EXTERIOR

Tras los inicios de la distensión de la conflictividad, a partir del *Acuerdo por la paz social y la nueva Constitución*, suscrito el 15 de noviembre de 2019 entre el Gobierno y el Congreso Nacional, se inició un proceso que incluyó la convocatoria a un plebiscito nacional que definiría la redacción de una nueva Constitución Política para Chile. En dicho plebiscito, realizado el 25 de octubre de 2020, la ciudadanía se inclinó mayoritariamente (78%), por la opción de una nueva Constitución, la cual se realizaría mediante una Convención Constitucional compuesta por constituyentes electos democráticamente. Conformada la Convención, se llevó a cabo un debate que pretendió incorporar una amplia gama de demandas políticas, sociales, económicas, culturales y medioambientales observadas durante el período posterior al denominado estallido social en el nuevo texto constitucional.

En paralelo al proceso constituyente se realizó una nueva elección presidencial, en la cual fue electo Gabriel Boric (55,8%), quien inició su mandato en marzo de 2022. La candidatura del presidente Boric fue respaldada por buena parte de quienes apoyaron mayoritariamente la redacción de una nueva Constitución y por partidos de izquierda, incluyendo a algunos de los que conformaron la extinta Concertación. Esto, sumado a que el nuevo Gobierno en-

carnaba las demandas que la población había manifestado desde el estallido social de 2019, le otorgó una importante legitimidad e inauguraba –ahora desde la institucionalidad y el poder–, un nuevo ciclo político. De este modo, parecía esperable que en el ámbito de la política exterior se abriera también un periodo distinto que, por un lado, expresara un cambio respecto del modelo de desarrollo económico y el modo de relacionarse en esta materia, reflejando las demandas sociales y transformaciones políticas en curso y, por otro lado, se produjeran los cambios normativos e institucionales en el sector que pudiesen conducirlos.

Si bien al inicio del gobierno se produjeron algunas señales en este sentido, tras el correr del tiempo, se ha observado un regreso a lo que se ha considerado como una política de Estado, pero a expensas de los cambios globales y, sobre todo, de las demandas que todavía se manifiestan, aunque sin la misma conmoción que desembocó en los procesos desencadenados a partir de octubre de 2019.

El programa de gobierno del presidente Boric en materia internacional señala que “la política exterior chilena debe transitar, con urgencia, hacia un nuevo ciclo político” (*Programa de Gobierno Apruebo Dignidad*, 2021, p. 221), para lo cual propone cuatro ejes (ver cuadro 1).

CUADRO 1
PROGRAMA DE GOBIERNO. POLÍTICA EXTERIOR Y RELACIONES INTERNACIONALES

Eje	Objetivo	Criterios y estrategias	Acciones
Promoción del multilateralismo	Recuperación de la vocación multilateralista, el prestigio y la legitimidad internacional.	Vocación latinoamericanista; respeto de los derechos humanos, el derecho internacional, la cooperación, los tratados internacionales y la sustentabilidad; reciprocidad y solidaridad ante un escenario de incertidumbre internacional; promoción de agendas de futuro; integración y cooperación regional; fortalecimiento de redes bilaterales, multilaterales y globales.	Promoción de mecanismos de concertación regional; fortalecimiento de cadenas regionales de valor; diplomacia subnacional; representación de la diversidad de culturas y naciones del país.
Política exterior emprendedora	Profundizar los espacios de autonomía estratégica.	Coordinación de estrategias internacionales con las de desarrollo nacional; estrategia comercial en directa relación con estrategia de desarrollo sostenible; construcción de consensos regionales y globales ad-hoc; integración flexible; inclusión de actores que ocupan un lugar en el sistema: estatales, no estatales, organismos internacionales, sociedad civil, plataformas académicas y científicas, mundo empresarial.	Acuerdo de Escazú; Pacto migratorio; potenciar áreas con ventajas comparativas, (protección de océanos); potenciar capacidad propositiva y de innovación de cuerpo diplomático.
Política exterior feminista	Institucionalizar y transversalizar el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la interseccionalidad.	Incorporar visión feminista a favor de la igualdad de género en las distintas dimensiones del trabajo ministerial, diversificando los énfasis temáticos de la política exterior en plataformas regionales y multilaterales.	Implementar Política exterior feminista; acciones afirmativas para corregir desigualdad; Cancillería paritaria; pluralidad en distintos espacios de incidencia política; priorizar igualdad de género en estructura del MIN-REL.
Política exterior turquesa	Consolidación como referente internacional en la lucha contra la degradación ambiental, y para contrarrestar los impactos negativos y regresivos de la crisis climática.	Transversalizar agendas de lucha y mitigación contra la crisis climática y ecológica global, y agendas de protección y administración del océano; implementación de la estrategia-país de conservación de la biodiversidad y administración de bienes comunes globales, contrapuesta a la lógica extractivista propia de los modelos de desarrollo de los países de la región.	Actualización y modernización de tratados comerciales para enfrentar los desafíos globales que amenazan el bienestar.

Fuente: Elaboración propia en base a Programa de Gobierno Apruebo Dignidad, 2021.

Al analizar el programa de gobierno se observa una combinación entre la recuperación de las cuestiones constitutivas de la "política exterior de Estado", construidas a partir del retorno a la democracia, e innovaciones en torno a la agenda medioambiental, feminista y de desarrollo. Por una parte, efectivamente la política exterior del presidente Boric ha apuntado a la recuperación de la vocación multilateralista del país a través de acciones concretas como la firma del Acuerdo de Escazú, el Pacto Migratorio, y un despliegue en distintas instancias internacionales de esta índole, en donde se ha enarbolado y consolidado un discurso centrado en los derechos humanos y el respeto del derecho internacional frente a numerosas situaciones internacionales conflictivas. Por otra parte, en cuanto a las innovaciones, se ha hecho efectiva la promulgación de una política exterior feminista y la presentación de una política exterior turquesa, mientras que en el ámbito de la política exterior emprendedora no se advierten mayores avances.

No obstante, pese a estos avances en la agenda propuesta y al ímpetu transformador declarado, en la práctica los cambios todavía son incipientes y se observan pocos espacios de transformación y adaptación al nuevo ciclo político. Principalmente, los déficits son evidentes por la inexistencia de una articulación entre modelo de desarrollo y política exterior, la exclusión de actores no tradicionales y sus demandas: actores subnacionales, pueblos originarios, movimientos sociales, entre otros. Tampoco se observa un impulso por parte de la política exterior para la construcción de consensos globales y regionales, en clave de transformaciones sociopolíticas y sustentabilidad, como se señala en el programa de gobierno.

Si bien al inicio de la administración del presidente Boric se dieron algunas señales respecto a una agenda más inclusiva y transformadora de la política exterior al nombrar un equipo a cargo de la Cancillería encabezado por una ministra con experticia, sensibilidad y prioridad por las temáticas de derechos humanos y un subsecretario de relaciones económicas internacionales abiertamente crítico con el modelo de inserción internacional neoliberal que ha obedecido el país, a medida que ha avanzado el periodo gubernamental de la coalición Apruebo Dignidad se han reducido las expectativas de cambio. Errores en el manejo político y resistencias externas e internas alteraron la composición política del Ministerio de Relaciones Exteriores, y en la actualidad se aprecia una mayor concentración en cuestiones vinculadas a la denominada política exterior de Estado que en transformaciones e innovaciones dirigidas hacia las demandas sociopolíticas registradas en el país en los últimos años.

6.

EXPLICANDO LAS RESISTENCIAS: UNA POLÍTICA EXTERIOR ECONOMICISTA, ELITISTA Y ESTADOCÉNTRICA

Las variaciones o continuidades en política exterior pueden entenderse desde la interacción entre sus agentes individuales y colectivos y las estructuras internacionales dominantes. En la actualidad, el ámbito internacional atraviesa por una etapa de redefiniciones y tensiones, en que la estructura institucional del sistema de Naciones Unidas y las organizaciones liberales de integración y cooperación enfrentan numerosos cuestionamientos. Adicionalmente, se observa una creciente multipolaridad en la distribución del poder global y tendencias centrífugas entre las principales potencias y también las emergentes; coexiste la emergencia de liderazgos populistas, en posiciones políticas polarizantes, con tendencias autárquicas y de apertura; se cuestiona el modelo económico predominante, si bien escasean las alternativas de desarrollo; la crisis climática continúa en aumento, entre otras tendencias, que dificultan definiciones precisas, alineamientos, propuestas alternativas de relacionamiento e inserción.

En este contexto, los Estados procuran llevar a cabo sus propósitos en un marco de restricciones y constreñimientos estructurales, tanto materiales (ej. distribución del poder), como ideológicas (ej. predominio de ideas hegemónicas en cuanto al modelo de desarrollo e inserción), que limitan su rango de acción, sobre todo en el caso de los países con menores recursos estratégicos y de poder. No obstante, también poseen la capacidad de llevar a cabo sus propósitos. Considerando el escenario actual, si bien las restricciones manifiestas por la incertidumbre respecto del modelo de desarrollo, la multipolaridad, la amplia gama de opciones políticas en desarrollo, y los desafíos en materia medioambiental o respecto de la desigualdad y las demandas por cambios sociales y políticos a escala global, por ejemplo, abren también las opciones de los Estados para posicionarse en el ámbito internacional. Para ello, no obstante, deben contar con políticas exteriores coherentes, estratégicas y, sobre todo, capaces de responder oportunamente a la amplia gama de complejidades y tendencias externas.

Si bien la política exterior del gobierno del presidente Boric procuró realizar adaptaciones, estableciendo definiciones y posicionamientos en base a los cuatro ejes propuestos en su programa de gobierno, como se ha dicho, estos se

han diluido parcialmente, lo que sugiere –además de las restricciones del medio externo–, problemas tanto de agencia, como de debilidad programática y estratégica para dar consistencia a la política internacional. De acuerdo con esto, las condiciones domésticas, incluyendo los factores asociados al contexto político, institucional y agencial, resultan de suma importancia para comprender el devenir de la política exterior, en la que los elementos estructurales de larga data, así como los coyunturales y de capacidad de los agentes, son gravitantes.

En términos generales, las condiciones políticas cambiaron. Recordemos que el presidente Boric fue elegido con un 55,8% de los votos y que al inicio de su mandato se encontraba con una situación favorable en cuanto a las condiciones que impulsaron una agenda de cambio sociopolítico, graficado en el amplio apoyo popular para la creación de una nueva Constitución, la composición de la Convención Constituyente por sectores partidarios al gobierno, y por la consideración de las demandas sociales en el programa del presidente electo. Sin embargo, a menos de seis meses de iniciado el periodo presidencial, el texto constitucional propuesto por la Convención Constitucional fue rechazado ampliamente por la ciudadanía (61,89%), al tiempo que la popularidad del gobierno ha ido a la baja, las fuerzas políticas ubicadas a la izquierda del gobierno han perdido protagonismo en tanto los partidos de centroizquierda más tradicionales o que pertenecieron a la Concertación han adquirido mayor importancia. Así mismo, las propuestas transformadoras de la agenda gubernamental han encontrado fuertes resistencias en el Congreso, mientras que las cuestiones vinculadas a la situación económica y, principalmente, los problemas de seguridad del país han acaparado la agenda pública.

En este contexto, si bien la política exterior ha recibido menor atención, también ha resentido los cambios en las condiciones políticas. De la idea del “tránsito con urgencia hacia un nuevo ciclo político”, esbozada en el *Programa de Gobierno de Apruebo Dignidad* (2021), se ha mantenido la noción y práctica de la “política de Estado” construida desde el regreso a la democracia por los gobiernos de la Concertación. Esto no sólo se advierte en el ámbito del énfasis en el fortalecimiento del multilateralismo y el respeto del derecho internacional, sino también en el mantenimiento del *statu quo* en los múltiples aspectos de la política exterior, en avances tenues en materias de la agenda del nuevo ciclo (medioambiente y feminismo) y, sobre todo, en la nula incorporación de demandas sociopolíticas y actores no tradicionales en el ámbito de la política y, en general, de las ideas y prácticas internacionales de Chile.

Más allá de estas cuestiones generales, la política exterior de Chile ha desarrollado sus propias dinámicas y cuestiones específicas que contribuyen a entender las resistencias al cambio, y que están marcadas por tres problemas: el economicismo, el elitismo y el estadocentrismo.

En primer lugar, se encuentra el problema del *economicismo* neoliberal. La preeminencia de la dimensión económica y comercial en la política exterior chilena no es nueva. Por el contrario, ha sido una característica que se comienza a evidenciar desde el periodo dictatorial, consolidada con el regreso a la democracia durante los gobiernos de la Concertación, convergiendo con el modelo económico que comenzó a implementarse desde finales de la década de 1970.

Esta dimensión no sólo se manifiesta en la prioridad otorgada a la inserción del país por la vía del libre comercio, la interdependencia y la cooperación, sino que también lo hace en el ámbito institucional mediante la importancia concedida a las instancias económicas dentro de la Cancillería, como la DIRECON, en su momento, y como la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, actualmente. Por otra parte, no se vislumbran propuestas alternativas al modelo de inserción global, ni estrategias sustantivas o políticas externas o internas que den cuenta de posibles cambios en este sentido. Si bien el actual gobierno esbozó intenciones de cambio a través de conceptos tales como la “política emprendedora” en materia internacional, esta carece de una narrativa y prácticas sustantivas que puedan poner al menos en tensión el modelo centrado en la internacionalización neoliberal. Tampoco se observan esfuerzos significativos por establecer cambios institucionales que, por ejemplo, puedan potenciar la gestión política, social y cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores o, al menos, lo equilibren respecto de la orgánica económico-comercial de la institución; ni se aprecian acciones coordinadas con ministerios sectoriales del área económica y social, o con la presidencia, para efectivamente “emprender” transformaciones en este ámbito. Como caso ilustrativo de la primacía del economicismo neoliberal, se puede señalar que la propuesta de campaña del presidente Boric de “revisar los tratados de libre comercio” o el cuestionamiento de acuer-

dos de clara impronta neoliberal, como el TPP-11, luego recogida por el primer equipo a cargo de la Cancillería una vez iniciado su mandato, han sido objeto de controversia e inclusive culminaron con la salida del subsecretario de relaciones económicas, quien fue un promotor de cambios en la dirección de la política exterior.

En segundo lugar, la política exterior de Chile se ha construido desde una concepción y práctica *elitista* y funcional al modelo económico y la hegemonía global, asociada a la influencia de determinados grupos sociopolíticos y económicos, al margen de la sociedad, sus cambios y demandas. Por un lado, durante la dictadura militar se impuso en la política exterior la visión economicista señalada anteriormente, la cual fue acompañada por el fortalecimiento de los vínculos entre los grupos económicos locales y los de los países desarrollados (Muñoz, 1986). Así, “los intereses de los grupos económicos se constituyeron en la base estructural del régimen militar” (Muñoz, 1986, p. 36), y se incorporaron como parte fundamental de la política exterior. Con el regreso a la democracia esta relación se intensificó a partir de la inserción internacional centrada en el intercambio comercial, la negociación de acuerdos de libre comercio con países de diversas regiones del mundo y la participación sostenida en múltiples organizaciones de cooperación económica. En todas estas instancias se produjo una sinergia entre actores políticos gubernamentales, negociadores internacionales y agentes económicos ligados a sectores empresariales. La potenciación de la organización del área económica-comercial de la Cancillería también fortaleció la relación con los grupos económicos.

Por otro lado, en el ámbito de las ideas, quienes han conducido la política exterior desde el regreso a la democracia lo han hecho a partir de una concepción funcional y aceptando las condiciones impuestas por la hegemonía económica global y las estructuras domésticas (Álvarez, 2021). Esta aceptación no sólo responde a las restricciones estructurales externas e internas, sino también a la convergencia de los agentes con las ideas y prácticas dominantes. La aceptación del modelo de inserción internacional neoliberal, la práctica del regionalismo abierto por sobre otras consideraciones –por ejemplo, latinoamericanistas–, la prioridad por la relación con grupos económicos, el apoyo a sus intereses desde la acción internacional, y su inserción en general en la estructura de la política exterior del país, en lugar de la multiplicidad de actores y demandas sociales, dan cuenta tanto de la convergencia entre agentes y estructuras, como de la exclusión de otras dimensiones y actores. Si bien con la llegada al poder de la coalición Apruebo Dignidad se entreveron algunas posibilidades de cambio, en la práctica, y dadas las circunstancias políticas que se han comentado, ha seguido prevaleciendo la concepción excluyente, elitista y funcional de la política exterior.

En tercer lugar, se encuentra el problema del *estadocentrismo*, que se expresa en la preeminencia de la visión geopolítica tradicional sobre las relaciones internacionales, el fuerte centralismo y una renuencia a la incorporación de otras dimensiones y actores en la política externa. Si bien

a lo largo de la construcción de la política exterior del país se han observado iniciativas importantes y momentos en que efectivamente se ha incluido otras dimensiones –sobre todo a partir del proceso de reinserción del país tras la dictadura, la suscripción de múltiples tratados internacionales en materia de derechos humanos y una proactiva presencia en organismos internacionales–, y actualmente se ha buscado retomar este impulso con un énfasis en temáticas de género y medioambiente, todavía persiste un fuerte acento estadocentrista que se expresa tanto en el ámbito global –visión pragmática y racionalista centrada en las variaciones del poder estatal–, como en el nivel regional –desconfianza hacia las instituciones latinoamericanas, excepcionalismo y diferenciación del resto de la región– y, sobre todo, subregional, y hacia las fronteras del norte del país.

Es en este último aspecto donde la visión geopolítica tradicional de la política exterior se expresa con mayor nitidez. Por un lado, todavía persiste una visión hacia la frontera centrada en los conflictos territoriales decimonónicos, aunque mediados por el derecho internacional y la paradoja de la interdependencia y el intercambio comercial neoliberal. Por otro, esta visión tradicional –promovida fuertemente por las Fuerzas Armadas durante el siglo XX e implantada en la política exterior durante la dictadura de Pinochet–, considera las zonas fronterizas del país como áreas alejadas del centro político y cercanas a la anarquía internacional y las amenazas externas (Álvarez y Ovando, 2020).

Entre las consecuencias producidas por la persistencia e influencia de este tipo de visiones, se encuentra una renuencia a otorgar mayores atribuciones a los gobiernos subregionales en materia internacional, falta de consideración respecto a las dinámicas regionales y transfronterizas, más allá de la lógica de las disputas interestatales, excluyendo las demandas de sus habitantes –por ejemplo, de los pueblos originarios que habitan en estas regiones y cuyos derechos son resguardados por tratados internacionales que el mismo país ha suscrito–, y la escasa adaptación de la institucionalidad de la Cancillería para incorporar otras dimensiones más allá de las funciones clásicas del Estado central.

7.

CONCLUSIONES

Pese a los estreñimientos externos e internos se han abierto oportunidades para realizar cambios en la política exterior y que esta responda a las variaciones del entorno. No obstante, los agentes no han sido capaces de realizar los ajustes necesarios para encauzar las transformaciones y demandas sociopolíticas que han emergido en el actual ciclo político chileno. En la política exterior del país todavía se observan fuertes resistencias al cambio, condicionadas por su carácter economicista, elitista y estadocéntrico.

La idea de política de Estado sigue prevaleciendo en torno a estas prácticas funcionales a la hegemonía externa e interna, pero crecientemente problematizadas desde las cambiantes circunstancias internacionales y domésticas. La incorporación de otras dimensiones ha sido tenue y carente de un diseño estratégico de política exterior, escasamente articulada con otros sectores del Estado y prácticamente nula con organizaciones de la sociedad civil u otros actores no gubernamentales e incluso subestatales.

No es posible referirse a una política de Estado si esta ha sido construida sobre la base de visiones parciales, reducidas y elitistas de la realidad internacional y nacional. Se hace necesario una reconfiguración de la política exterior que tome en cuenta las numerosas tendencias globales y regionales de cambio. Pero, sobre todo, que considere en su elaboración, conducción e institucionalidad las transformaciones y demandas sociopolíticas en curso.

REFERENCIAS

- Agüero, F.** (2005). El acuerdo de libre comercio Chile-Estados Unidos. *Colombia Internacional*, 1 (61), 50-62. <https://doi.org/10.7440/colombiaint61.2005.03>
- Álvarez, G.** (2021). Agentes, estructuras y la configuración del pragmatismo económico de la política exterior de Chile. *Papel Político*, 26. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo26.aecp>
- Álvarez, G. y Ovando, C.** (2020, junio). Cambio y continuidad en la Cancillería chilena. De la influencia militar a la consolidación economicista. *Revista Izquierdas*, 49, 4080-4102. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-50492023000100214>
- Artaza, M. y Ross, C.** (Eds.) (2012). *La política exterior de Chile, 1990-2009: Del aislamiento a la integración global*. RIL editores.
- Breuning, M.** (2013, julio). Roles and realities: When and why gatekeepers fail to change foreign policy [Roles y realidades: cuándo y por qué fallan los guardianes en cambiar la política exterior]. *Foreign Policy Analysis*, 9 (3), 307-325. <https://doi.org/10.1111/fj.1743-8594.2012.00178.x>
- Briones, S. y Dockendorff, A.** (2015, enero-abril). Continuidad y cambio en la política exterior chilena en el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014). *Estudios Internacionales*, 47 (180), 115-138. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2015.36434>
- Colacrai, M.** (2008, enero). Las 'identidades' de Chile en sus relaciones internacionales. ¿Entre el paradigma comercialista y el territorialista? *Revista Ciencias Sociales* [Universidad de Costa Rica], 122, 59-70. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i122.9875>
- Colacrai, M. y Lorenzini, M. E.** (2005, agosto-diciembre). La política exterior de Chile: excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de "fuerzas profundas" y tendencias". *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia política*, 1 (2), 45-63. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63310204>
- Cox, R. W.** (1981). Social forces, states and world orders: Beyond international relations theory [Fuerzas sociales, Estados y órdenes mundiales: Más allá de la teoría de las relaciones internacionales]. *Millennium: Journal of International Studies*, 10 (2), 126-155. <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>
- . (1983). Gramsci, hegemony and international relations: An essay in method [Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales: Un ensayo sobre método]. *Millennium: Journal of International Studies*, 12 (2), 162-175. <https://doi.org/10.1177/03058298830120020701>
- Devetak, R.** (2005). Critical Theory [Teoría crítica]. En S. Burchill, A. Linklater, R. Devetak, J. Donnelly, M. Paterson, C. Reus-Smit & J. True. *Theories of international relations* (pp. 137-160). Third Edition, Palgrave MacMillan.
- Faust, J.** (2004, noviembre). Latin America, Chile and East Asia: Policy-networks and successful diversification [América Latina, Chile y Asia Oriental: Redes políticas y diversificación exitosa]. *Journal of Latin American Studies*, 36 (4), 743-770. <https://doi.org/10.1017/S0022216X04008156>
- Fernandois, J.** (2011, enero). Pragmatism, ideology, and tradition in Chilean foreign policy since 1990 [Pragmatismo, ideología y tradición en la política exterior chilena desde 1990]. En G. L. Gardini y P. Lambert (Eds.). *Latin American Foreign Policies* (pp. 35-52). Palgrave MacMillan. https://doi.org/10.1057/9780230118270_3
- Fuentes S., C.** (2007). Internacionalización sin "modernización": el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. *América Latina Hoy*, 46, 97-117. <https://doi.org/10.14201/alh.2456>
- . (2009). La pausada des-pinochetización de las Fuerzas Armadas en Chile. En F. Agüero y C. Fuentes (Eds.). *Influencias y resistencias: militares y poder en América Latina* (pp. 265-300). Catalonia.
- Fuentes V., C.** (2011). La política exterior de Chile 1990-2010: ¿Modelo a imitar "o" proceso inconcluso? En J. Ensignia, C. Fuentes y M. Fernández (Eds.). *Política exterior en el Chile post Concertación: ¿quo vadis?* (pp. 23-36). Chile 21; Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/07959.pdf>
- Heine, J.** (1991). Chile: ¿timidez o pragmatismo? En J. Heine (Comp.). *Anuario de políticas exteriores latinoamericanas 1990-1991*. ¿Hacia unas relaciones internacionales de mercado? (pp. 233-259). Nueva Sociedad; Prospel.
- Hudson, V. M. & Day, B. S.** (2007). *Foreign policy analysis. Classic and contemporary theory* [Análisis de política exterior. Teoría clásica y contemporánea]. Rowman & Littlefield Publishers.
- Hudson, V. M. & Vore, C. S.** (1995, octubre). Foreign policy analysis yesterday, today and tomorrow [Análisis de política exterior ayer, hoy y mañana]. *Mershon International Studies Review*, 39 (sup. 2), 209-238. <https://doi.org/10.2307/222751>
- Kaarbo, J., Lantis, J. S. & Beasley, R. K.** (2012). The analysis of foreign policy in comparative perspective [El análisis de política exterior en perspectiva comparada]. En R. K. Beasley, J. Kaarbo, J. S. Lantis & M. T. Snarr (Eds.). *Foreign policy in comparative perspective. Domestic and international influences on state behavior* (pp. 1-26). Sage; Coppers.
- Lantis, J. S. & Beasley, R.** (2017, mayo). Comparative foreign policy analysis [Análisis comparativo de política exterior]. *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.398>
- Moravcsik, A.** (1997). Taking preferences seriously: A liberal theory of international politics [Tomando en serio las preferencias: Una teoría liberal de la política internacional]. *International Organization*, 51 (4), 513-553. <https://doi.org/10.1162/002081897550447>
- Muñoz, H.** (1986). *Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno*. Prospel-Cerc, Ediciones del Ornitórrinco.
- Muñoz, H. y Asenjo, D.** (1990). Chile: el término del régimen del general Pinochet. En Muñoz, H. (Comp.). *Anuario de políticas exteriores latinoamericanas 1989-1990*. El desafío de los '90 (pp. 279-302). Editorial Nueva Sociedad; Prospel.

Neufeld, M. (1995). Hegemony and foreign policy analysis: The case of Canada as middle power [Hegemonía y análisis de política exterior: El caso de Canadá como poder medio]. *Studies in Political Economy*, 48 (1), 7-29. <https://doi.org/10.1080/19187033.1995.11675349>

Ominami, C. (2021, 13 de diciembre). *Balance de la política exterior de la segunda administración del Presidente Piñera*. Foro Permanente de Política Exterior. <https://foropoliticaexterior.cl/carlos-ominami-balance-de-la-politica-exterior-de-la-segunda-administracion-del-presidente-pinera/>

Programa de Gobierno Apruebo Dignidad (2021). <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan%2Bde%2Bgobierno%2BAD%2B2022-2026%2B%282%29.pdf>

Putnam, R. D. (1988). Diplomacy and domestic politics: the logic of two-level games [Diplomacia y política doméstica: la lógica de los juegos de dos niveles]. *International Organization*, 42 (3), 427-460. <https://doi.org/10.1017/S0020818300027697>

Riggiozzi, P. & Tussie, D. (2012). *The rise of post-hegemonic regionalism. The case of Latin America* [El ascenso del regionalismo poshegemónico: El caso de América Latina]. Springer.

Robledo, M. (2020). *La crisis del largo ciclo neoliberal y de la política exterior chilena*. Un análisis preliminar. Documentos de trabajo 33 (2ª época). Fundación Carolina. <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT33>

Ross, C. (2006, abril-junio). Chile: los desafíos de la política exterior de Michelle Bachelet. *Foreign Affairs*, 6 (2), pp. 1-16.

Sanahuja, J. A. (2012). *Post-liberal regionalism in South America: the case of UNASUR* [Regionalismo posliberal en América del Sur: el caso de Unasur] [Documento de trabajo]. EUI RSCAS 2012/05, Global Governance Programme-13; European, Transnational and Global Governance. European University Institute. <https://hdl.handle.net/1814/20394>

Senado de la República de Chile (2019, 4 de abril). Política exterior de Chile: ¿Cambió la estrategia de gobierno? [Comunicado de prensa]. <https://www.senado.cl/comunicaciones/noticias/politica-exterior-de-chile-cambio-la-estrategia-del-gobierno>

van Apeldoorn, B. (2014). Geopolitical strategy and class hegemony: Towards a historical materialist foreign policy analysis [Estrategia geopolítica y hegemonía de clase: Hacia un análisis materialista histórico de política exterior]. *Spectrum: Journal of Global Studies*, 6 (1), 1-20.

van Klaveren, A. (2012). Doscientos años de política exterior de Chile: de Hobbes a Grocio. En M. Artaza y C. Ross (Eds.). *La política exterior de Chile, 1990-2009: Del aislamiento a la integración global* (pp. 51-70). RIL Editores.

Wehner, L. E. & Thies, C. G. (2014). Role theory, narratives, and interpretation: The domestic contestation of roles [Teoría de roles, narrativas e interpretación: La impugnación doméstica de los roles]. *International Studies Review*, 16 (3), 411-436. <https://doi.org/10.1111/misr.12149>

Wilhelmy, M. y Durán, R. (2003). Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y el 2000. *Revista de Ciencia Política*, 23 (2), 273-286. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2003000200014>

AUTOR

Gonzalo Álvarez Fuentes. Cientista Político, especialista en relaciones internacionales, seguridad internacional y defensa. Doctor en América Latina Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid, Magíster en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente es profesor asociado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tarapacá. Investigador responsable del proyecto Fondecyt 1221784.
galvarezf@academicos.uta.cl

FICHA TÉCNICA

Fundación Friedrich Ebert en Chile
Hernando de Aguirre 1320 | Providencia | Santiago de Chile

Responsable:
Dr. Cäcilie Schildberg
Representante de FES-Chile

<https://chile.fes.de>
<https://fesminismos.fes.de>

Edición de contenido:
Arlette Gay
Directora de proyectos FES-Chile

Edición de estilo:
Guillermo Riveros Álvarez

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

RESISTENCIAS AL CAMBIO EN POLÍTICA EXTERIOR

Chile ante el nuevo ciclo político



Tradicionalmente, la política exterior se considera la expresión externa de los intereses del Estado, pero crecientemente se ha abierto a otras perspectivas. Los cambios en el contexto internacional marcados por la globalización, la interdependencia, el debilitamiento del poder relativo de los Estados, la emergencia e incidencia de diversos actores, entre otros, han posibilitado que la política exterior se expanda a otros ámbitos. Actualmente responde a intereses diversos, es ejecutada por múltiples actores, está limitada por estructuras y normativas externas, y es practicada en un contexto de territorialidades que se define entre lo local, regional, nacional y global.



Pese a estos cambios, los Estados, los gobiernos y los ministerios de relaciones exteriores, suelen ser reticentes a realizar transformaciones. En América Latina esto es evidente. Si bien la región ha enfrentado múltiples cambios, que incluyen la emergencia de movimientos sociales, pueblos originarios, mujeres y la agenda medioambiental, los países han mostrado pocas variaciones en sus políticas exteriores. Todavía predominan las lógicas geopolíticas tradicionales y las disputas interestatales, que se mezclan con la nueva agenda de seguridad, dando poco espacio a otras dimensiones.



En Chile, se han observado muchos cambios en los últimos años en torno a demandas medioambientales, feministas, de movimientos sociales y pueblos indígenas, con múltiples expresiones, incluyendo la internacional. Si bien la política exterior del actual gobierno ha procurado incluir algunas –política exterior “turquesa” y “feminista”–, todavía se observa una práctica más centrada en continuidades que en cambios y/o la inclusión efectiva de otras dimensiones en la política internacional. Este artículo da cuenta de las resistencias a la incorporación de estas temáticas y a las transformaciones efectivas en esta dirección en la política exterior. Se sostiene que la dimensión económica internacional, la concepción elitista de la acción internacional y el predominio de visiones tradicionales estadocéntricas, limitan los cambios en la política exterior de Chile.